



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

I. E. N° 0279 AGUA BLANCA – EL DORADO – SAN MARTÍN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Agua Blanca, 29 de mayo del 2023

OFICIO N°029-2023/D.I.E. N°0279-AB.

PROF: María Carolina Pérez Tello
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: Envío Plan de Gestión de riesgo - 2023

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la comunidad educativa de la I.E N° 0279 del distrito de Agua Blanca, provincia el Dorado, región San Martín; asimismo hacerle llegar el **Plan de Gestión de riesgo - 2023**

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto: cuadro por sección de cantidad de material faltante.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0279 - AGUA BLANCA
MERCEDÉS J. DÍAZ ORBEGOSO
DIRECTORA



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031 – 2023 – D.I.E. N° 0279- A.B

Agua Blanca, 25 de mayo del 2023.

Visto, el informe N° 001 que se acompaña en 23 folios útiles del Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la Institución Educativa N° 0279 del Distrito de Agua Blanca, provincia El Dorado, región San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional; cuyos objetivos prioritarios están enmarcados en: 1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno. 3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros. 4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible. Decreto Supremo N° 038-2021 – PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050”.

Que, de conformidad al Reglamento de la Ley N° 28044: “Ley General de Educación” aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012 – ED, establece en el Artículo 38.- Educación Ambiental y la Gestión del Riesgo (...) las instituciones educativas elaboran el Plan de Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes (...) contingencia según, sea el caso, el Decreto Supremo N° 017-2012 ED aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, de cumplimiento obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, considerando la transversalidad de la educación ambiental, y cuyo objetivo general es desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, el Decreto Supremo N°016 -2016 MINEDU que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental, en su Objetivo Estratégico 1, busca lograr Comunidades educativas con capacidad de transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios; y en su Objetivo Estratégico 2, busca que Estudiantes se apropien de prácticas ambientales que contribuyan a generar un entorno local y global saludable y sostenible.

Que, en cumplimiento a la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, del numeral 5.3. La Planificación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación. Establece que “Las II.EE., elaboran, actualizan y aprueban su plan de gestión del riesgo de desastres, definiendo las acciones de prevención, reducción y de contingencia (acciones de preparación, respuesta y rehabilitación) por tipo de peligro en su ámbito de competencia. Las II.EE., incorporan sus acciones de prevención, reducción y de contingencia (acciones de preparación y respuesta) en su Plan Anual de Trabajo – PAT.” Del numeral 6.4 Responsabilidades de las Instituciones Educativas, en el sub numeral 6.4.3 Elaborar y actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, articulado con el respectivo plan de la UGEL. 6.4.4 Identificar el riesgo de la infraestructura de su local escolar y ejecutar las acciones contenidas en un plan de gestión de desastres.



Que, la R.M. N° 474-2022-MINEDU, “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023”.

Que, la R.M N°189-2021-MINEDU “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”. Del numeral 5.3. Funciones de los Comités de Gestión Escolar, en el sub numeral 5.3.1. Comité de Gestión de Condiciones Operativas: Tabla 3. Funciones del Comité de Gestión de Condiciones Operativas...N° 3 Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados. N° 4 Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según normativa vigente. N° 5 Realizar el Diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.

O.M. N°00035–2021–MINEDU/VMGI–DIGC, Del numeral 5.4. Práctica 4: Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE. El Comité de Gestión de Condiciones Operativas deben implementar las siguientes acciones en torno a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD): Aplicar la Ficha (ISIE) con el fin de evaluar las condiciones de seguridad estructural, física – funcional, funcional – organizativa y entorno inmediato de los locales educativos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO; Aprobar, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa N°0279 del Distrito de Agua Blanca, Provincia El Dorado, Región San Martín, el cual contiene actividades de contingencia frente al peligro de Sismo, vientos fuertes, lluvias intensas.

ARTICULO SEGUNDO; Remitir, copia de la presente resolución a la UGEL Dorado para su conocimiento y demás fines; y

ARTICULO TERCERO; Notificar, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1029.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0279 - AGUA BLANCA
.....
MERCEDES J. DÍAZ ORBEGOSO
DIRECTORA

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE IE.

I.E. N° 0279 – AGUA BLANCA



“IDENTIFICO los peligros, REDUZCO las vulnerabilidades y GESTIONO los Riesgos de Desastres”

AÑO 2023

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA					
NOMBRE DE LA IE	0279	CODIGO LOCAL	473184	CODIGO MODULAR	0303644
TELEFONO DE LA IE	942745397	DIRECCION DE LA IE	JR. PROGRESO 7MA CUADRA.		
DRE	SAN MARTÍN	UGEL	EL DORADO	RED EDUCATIVA N°	01
DEPARTAMENTO	SAN MARTÍN	PROVINCIA	EL DORADO	DISTRITO	AGUA BLANCA
CENTRO POBLADO	AGUA BLANCA			CARACTERISTICA DE LA IE	POLIDOCENTE COMPLETA
NIVEL / MODALIDAD	PRIMARIA	TIPO DE GESTION	PÚBLICA	TOTAL DE AULAS:	07
TURNO	MAÑANA	TOTAL DE PABELLONES	04	TOTAL DE ALUMNOS:	143
2.- DATOS DEL DIRECTOR					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIRECTOR (A)	MERCEDES JACKELINE DÍAZ ORBEGOSO	CONDICION (CIRCULE UN CODIGO)	TITULAR	TIEMPO EN EL CARGO	01 AÑO
CORREO ELECTRONICO DEL DIRECTOR (A)	Mdo1811@hotmail.com		CELULAR DIRECTOR	942745397	
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE DE EDUCACION AMBIENTAL	WENDY STEPHANIE FREYRE ARÉVALO		NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE DE GRD	JUAN ALBERTO CORAL RAMÍREZ	

2.- OBJETIVOS:
2.1.- OBJETIVO GENERAL

Reducir el riesgo de emergencias y desastres en medidas de reducción y así como, la preparación para la respuesta y la continuidad del servicio educativo ante ocurrencia de evento adverso **sismo, fuertes vientos** de la Institución Educativa No 0279, ubicado en el Distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, para el lograr una cultura de prevención.
- Implementar con dispositivos de seguridad a la institución educativa, con la finalidad de proteger a la comunidad educativa.
- Establecer acciones de respuesta y de rehabilitación del servicio educativo frente a un evento adverso.
- Operativizar protocolos de actuación de las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo para una óptima respuesta ante una emergencia.
- Promover la participación de la comunidad educativa y garantizar la aplicación del enfoque ambiental a través del desarrollo de actividades pedagógicas.
- Implementar la Ficha ISIE.

3.-DIAGNÓSTICO.

3.1.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS: (Marcar el peligro que afectan a la I.E)

CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS			Marcar con una X los peligros identificados en su comunidad
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	Sismo	X
		Tsunamis	
		Vulcanismo	
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	Caídas de roca (detritos o suelo)	
		Volcamiento de roca (bloqueo)	
		Deslizamiento de arena, limo, suelo, roca fracturada.	
		Propagación lateral lenta, por licuación rápida	
		Flujo de detritos (Huaico)	
		Flujo de lodo (avalanchas)	
		Reptación de suelos	
		Deformaciones gravitacionales profundas (deformaciones de laderas profundas)	
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDRO METEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	Inundaciones	
		Lluvias intensas	
		Oleajes anómalos	
		Sequías	
		Descenso de temperatura	
		Descenso de temperatura: Helada	
		Granizadas	
		Fenómeno El Niño	
		Tormentas eléctricas	
Vientos fuertes		X	
Erosión de suelos			
Incendios forestales provocados por rayos			
Olas de calor y frío			
Desglaciación (disminución de los glaciales)			
Fenómeno La Niña			
PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	FÍSICOS	Por radiaciones ionizantes: ondas electromagnéticas (rayos gamma, rayos x) o partículas (partículas alfa y beta o neutrones).	
		Por radiaciones no ionizantes: (Exposición a radiación ultravioleta)	
		Por radiaciones nucleares (centrales nucleares)	
	QUÍMICOS	Por materiales peligrosos: (Por explosivos, riesgo de incendio, por gases, líquidos y sólidos inflamables, etc.)	
		Por residuos peligrosos: (Por transporte de materiales y residuos peligrosos, derrames, fugas, etc.)	
		Por transporte de materiales y residuos peligrosos	
	BIOLÓGICOS	Por residuos sanitarios: (cartón, papel, material de oficina, basura orgánica, apósitos, ropa manchada con sangre, etc.,)	
		Por agentes biológicos: (Ocasionados por bacterias, virus, hongos, protozoarios, parásitos) COVID 19	
		Por toxinas: Producidas por bacterias, mohos que se encuentran en los alimentos.	

3.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO POR PELIGROS: (Evaluación Ficha ISIE)

- **Población Educativa:**

1. DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO					
Nombre de la IE	02789			Código de local	473184
Teléfono de la IE		Dirección	Jr. Progreso 7ma Cuadra		
DRE/GRE	San Martín	UGEL	El Dorado	Red educativa N°	01
Departamento	San Martín	Provincia	El Dorado	Distrito	Agua Blanca
Centro poblado	-	Área geográfica		Altitud (m.s.n.m.)	
Nivel / Modalidad educativa	Primaria	Tipo de gestión	Pública	Característica de la IE	Polidocente completo
Turno	Mañana	Total, de docentes	08	Total, de personal administrativo	01
Total, de estudiantes de nivel inicial	-	Total, de varones	-	Total, de mujeres	-
Total, de estudiantes de nivel primaria	143	Total, de varones	76	Total, de mujeres	67
Total, de estudiantes de nivel secundaria	-	Total, de varones	-	Total, de mujeres	-

3.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO

ELEMENTOS	PELIGROS	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO POR PELIGROS	
		VULNERABILIDAD (Exposición, fragilidad y resiliencia)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
Condición de seguridad estructura (Metálicos, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)	SISMO	Postes de los faros de la losa deportiva carecen de recubrimiento, presenta exposición de acero.	Daños a la vida y salud de la comunidad educativa, por aplastamiento de postes. Afectación a la integridad física de los estudiantes.
	Vientos fuertes	Desprendimiento de cobertura liviana (techo calamina). Deformación de pórticos (inclinación de vigas y columnas).	Afectación física de los estudiantes, por desprendimiento de las hojas de calamina. Daños a la vida y la salud de la comunidad educativa.
	Lluvias intensas	Losa deportiva retiene agua acumulada.	Daños a la vida y salud de los estudiantes.

<p>Condiciones de seguridad físico funcional</p> <p>(Aforos, accesos, puertas, cielos rasos, paneles, rampas, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y seguridad contra incendios)</p>	SISMO	Parte de la infraestructura es construcción antigua.	<p>Afectación a la vida y salud.</p> <p>Daños a la vida y salud de los estudiantes.</p>
	Vientos Fuertes	Desprendimiento y desgarre de cobertura de los techos.	Daños a la vida y salud de estudiantes.
	Lluvias intensas	<p>Drenaje del patio están con residuos sólidos.</p> <p>Servicios higiénicos con retención de aguas pluviales.</p> <p>Cunetas y sumideros obstruidos por falta de mantenimiento.</p>	<p>Afectación a la vida y salud de la comunidad educativa.</p> <p>Daños a la vida y salud de la comunidad educativa.</p> <p>Afectación a la salud de estudiantes, por aparición de enfermedades cutáneas.</p> <p>Daños a la salud de los estudiantes.</p>

<p>Condición funcional organizativo</p>	SISMO	<p>Plan GRD, sin actividades de contingencia ante sismo.</p> <p>Brigadas de EA y GRD no conformadas, para las acciones de preparación en simulacros oficiales e inopinados, dificultando la respuesta a eventos adversos.</p>	<p>Aglomeración y desesperación al evacuar por evento adverso, afectando la vida y salud de la comunidad educativa.</p> <p>Comunidad educativa vulnerable ante un evento, no tiene capacidad de afrontar situaciones de emergencias y desastres.</p>
	Vientos fuertes	Plan GRD, sin actividades de contingencia ante vientos fuertes.	Daños a la vida y salud por riesgo eléctrico.
	Lluvias intensas	El Plan GRD, no ha sido socializado a la comunidad educativa e instituciones aliadas.	Por desconocimiento de protocolos de evacuación ante lluvias intensas, daños a la vida y la salud de la comunidad educativa.
<p>Condición de seguridad de entorno inmediato</p> <p>(Edificaciones y estructuras alrededor del local escolar)</p>	SISMO	El frontis se ubica en el Jr. Progreso, una de las calles principales con presencia de vehículos y poco espacio para desplazamiento.	Accidentes de tránsito con posible afectación a la vida y la salud de los estudiantes.
	Vientos fuertes		
	Lluvias intensas	Ubicación cerca a drenes y canales que cuando se desborda están debilitando las paredes,	Posible afectación a la vida y salud de los estudiantes.

4.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS:

ELEMENTOS	PELIGROS	MEDIDAS Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS					
		PREVENCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA PREVENCIÓN	RECURSOS A GESTIONAR PARA LA PREVENCIÓN	REDUCCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA REDUCCIÓN	RECURSOS A GESTIONAR PARA LA REDUCCIÓN
<p>Condición de seguridad estructura</p> <p>(Metálicos, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)</p>	Sismo	Gestionar recursos financieros para acciones de mantenimiento.	<p>Equipos Tecnológicos (PC Impresora) Oficinos</p> <p>Recurso Humanos (personal administrativo y aliados estratégicos)</p>	Fuente de financiamiento obtenido por instituciones aliadas.	Refaccionar postes de los faros	Presupuesto de mantenimiento preventivo.	Normatividad ad RM. N° 016-2022 - MINEDU

Vientos fuertes	Coordinar con APAFA, autoridades locales para establecer acuerdos y programar actividades como faenas.	Recurso Humanos (Directivo, docentes, APAFA, autoridades locales)	Fuente de financiamiento obtenido por instituciones aliadas.	Reforzar la cobertura (techo calamina)	Recursos humanos (APAFA, autoridades locales)	Planchas de calamina, clavos, mano de obra calificada.
Lluvias intensas	Organizar a los padres de familia y autoridades locales para establecer faenas de trabajo cooperativo.	Recurso Humanos (Directivo, docentes, APAFA, autoridades locales)	Recursos propios (Tesorería APAFA)	Construir cunetas alrededor de la losa deportiva	Materiales: palas, carretillas, recursos humanos	Cemento, material agregado

<p>Condiciones de seguridad físico funcional</p> <p>(Aforos, accesos, puertas, cielos rasos, paneles, rampas, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y seguridad contra incendios)</p>	<p>Sismo</p>	<p>Identificar los espacios o lugares de la IE donde sea vulnerable.</p>	<p>Recursos humanos: (brigada de señalización y evacuación)</p>	<p>Recursos propios (APAFA)</p>	<p>Colocar señalizaciones convencionales bioseguridad.</p>	<p>y</p> <p>Recursos humanos: Brigadas y especialista PREVAED, infraestructura, Especialista Educación Ambiental.</p>	<p>Señalización convencional y de bioseguridad.</p>
---	--------------	--	---	---------------------------------	--	---	---

	Vientos Fuertes	Coordinación para la elaboración de un plan de requerimiento sobre adquisición de recursos entre Directivo, plana docente, administrativos y APAFA.	Recursos humanos: Comisión de Gestiones Operativas.	Personal calificado, Disponibilidad presupuestaria, alianzas estratégicas.	Reponer los elementos de sujeción (mantenimiento preventivo)	Presupuesto de Mantenimiento – PRONIED.	Flete de transporte.
	Lluvias intensas	Gestionar recursos para la limpieza y mantenimiento del sistema de drenaje.	Recursos humanos: APAFA y autoridades locales	Herramientas de trabajo: palas, picos, barretas, carretillas.	Limpieza del sistema de drenaje y reposición de los elementos que requiera.	Recursos humanos: APAFA autoridades.	Equipos y herramientas de respuesta.

Condición funcional organizativa	Sismo	Planificar las acciones de GRD en los instrumentos de gestión institucional.	Plan de GRD 2023. Comisión de Educación Ambiental y GRD 2023.	Recurso Humanos (personal, aliados estratégicos) Normatividad vigente	Conformar las brigadas y actualizar el Plan GRD con actividades de contingencia ante sismo.	Equipos Tecnológicos (PC Impresora) Oficios	Presupuesto, apoyo de especialistas UGEL.
	Vientos fuertes	Planificar las acciones de GRD en los instrumentos de gestión institucional.	Plan de GRD 2023. Comisión de Educación Ambiental y GRD 2023.	Recurso Humanos (personal, aliados estratégicos) Normatividad vigente	Conformar las brigadas y actualizar el Plan GRD con actividades de contingencia ante sismo.	Equipos Tecnológicos (PC Impresora) Oficios	Presupuesto, apoyo de especialistas UGEL.
	Lluvias intensas	Planificar reunión de trabajo en atención a evento adverso "lluvias intensas".	Comisión de Educación Ambiental y GRD 2023.	Recurso Humanos (personal, aliados estratégicos)	Socialización del Plan GRD con actividades de contingencia ante lluvias intensas.	Plan GRD Comisión EA y GRD	Cooperación con Instituciones aliadas
ENTORNO INMEDIATO <small>(Edificaciones y estructuras alrededor del local escolar)</small>	Sismo	Gestionar la implementación con señaléticas en la ruta de acceso de la IE a las viviendas aledañas.	Equipos Tecnológicos (PC Impresora) Oficios	Permisos autorización del gobierno local.	Colocar la señalización en zona de riesgo de la ruta de acceso de la IE.	Plan de desarrollo urbano.	Presupuesto.

	Vientos fuertes	Gestionar para realizar acciones preventivas frente a vientos fuertes.	Recursos humanos: Instituciones aliadas "Red Salud" PNP,	Recursos propios (APAFA)	sensibilizar a la comunidad educativa para la respuesta ante vientos fuertes	Recurso Humanos (personal, aliados estratégicos)	Avisos meteorológicos, Senamhi
	Lluvias intensas	Planificar cronograma de actividades para mantenimiento de drenajes.	Equipos Tecnológicos (PC Impresora) Oficios	Permisos autorización o del gobierno local.	Limpieza de drenaje pluvial.	Recurso Humanos (personal, aliados estratégicos)	Presupuesto

3.2.1.- CROQUIS DE PELIGRO DEL ENTORNO DE LA I.E:

MAPA DE PELIGRO DE LA I.E 0279

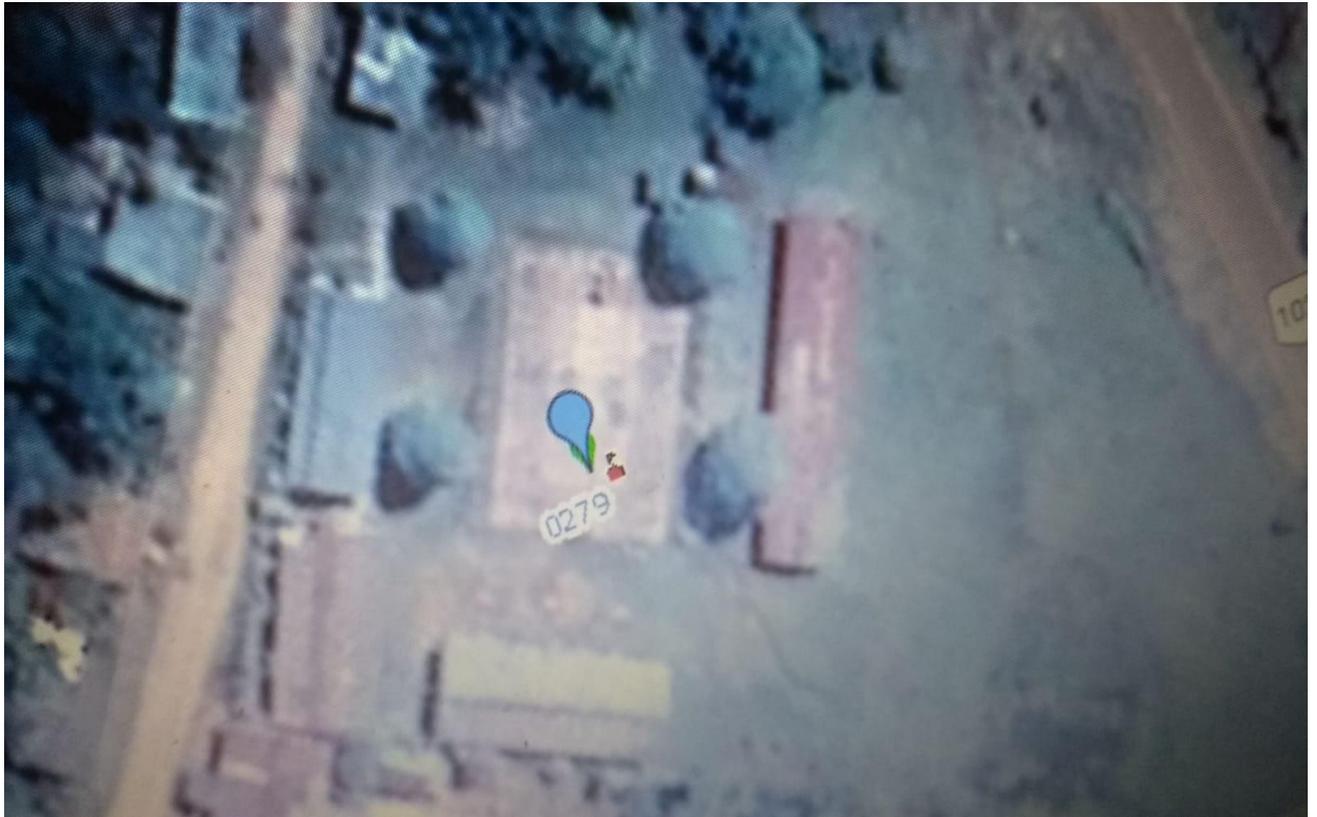


Ilustración 1

FECHA DE ELABORACIÓN 28/05/2022

<http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>

5. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS: SISMO

Escenario de riesgo: Sismo

Descripción:

Hora	10: 38 a.m.
Magnitud	Sismo de 4.0 grados de magnitud a 15 km de la Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, a las 10:38:53 horas, no se registró daños a la vida, salud y bienes materiales.
SISMO	La II.EE: está aislada donde se encuentran 143 estudiantes afectados emocionalmente.

❖ ANALISIS DE DAÑOS Y NECESIDADES.

SALUD Y VIDA

DAÑOS	NECESIDADES					
	Búsqueda y Rescate	Atención médica de urgencia	Soporte socio emocional	Actividades lúdicas	Kit individual	Acompañamiento psicológico
Miembros de la Comunidad educativa						
Estudiantes Afectados	0	0	143	143	0	0
Estudiantes Damnificados	0	0	0	0	0	0
Estudiantes Desaparecidos	0	0	0	0	0	0
Docentes						
Docentes Afectados	0	0	0	0	0	0
Docentes Damnificados	0	0	0	0	0	0
Docentes Desaparecidos	0	0	0	0	0	0
Administrativos						
Administrativos Afectados	0	0	0	0	0	0
Administrativos Damnificados	0	0	0	0	0	0
Administrativos Desaparecidos	0	0	0	0	0	0
Personal de servicio						
Personal de servicio Afectados	0	0	0	0	0	0
Personal de servicio Damnificado	0	0	0	0	0	0
Personal de servicio Desaparecido	0	0	0	0	0	0
Directivos						
Directivos Afectados	0	0	0	0	0	0
Directivos Damnificados	0	0	0	0	0	0
Directivos Desaparecidos	0	0	0	0	0	0

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

DAÑOS	NECESIDADES				
ESPACIO DE LA IE	AFECTADAS		DESTRUIDAS/INHABILITADAS		
	REFACCION	LIMPIEZA	RECONSTRUCCION	AULAS PREFABRICADAS	ESPACIO ALTERNO
AULAS	0	0	0	0	0
SS. HH	0	0	0	0	0
AMBIENTES BASICOS	0	0	0	0	0
AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
AMBIENTES DE BIENESTAR	0	0	0	0	0

MOBILIARIO EDUCATIVO:

DAÑOS	NECESIDADES	
	Colocar cantidades	
BIENES	Afectación /Reparación	Destruídos / Reposición
Sillas	0	0
Sillas	0	0
Mesa	0	0
mesas	0	0
Carpetas (silla y mesa integrada)	0	0
Carpetas (silla y mesa integrada)	0	0
Pupitre	0	0
Pupitre	0	0
Otros bienes	0	0
Otros bienes	0	0

Equipamiento de Seguridad

Descripción del Dispositivo de Seguridad	Estado Bueno	Estado Regular	Estado Malo
Botiquines	02	0	01
Extintores	01	01	0
Luces de Emergencia	01	0	0
Camillas	02	0	0
Señaléticas	0	0	0
Otros	0	0	0

4.2 ACCIONES (PREPARACIÓN/ RESPUESTA/REHABILITACIÓN).

ANTE SISMO:

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RECURSOS/PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones de manera periódicas (mensual) con los padres de familia para socializar acciones y actividades del Plan ante un evento en particular que implementará la I.E. en estos casos. 2. Identificar espacios alternos seguros en casos que la I.E. se vea afectada. 3. Señalizar las zonas seguras, rutas de evacuación y mantenimiento de dispositivos de seguridad. 4. Conformar y preparar a las brigadas de emergencia con personal docente y administrativos. 5. Actualizar el directorio institucional y de aliados estratégicos. 6. Diseñar el mapa o croquis de ubicación, señalización, evacuación y de dispositivos de seguridad de la I.E. y colocarlo en un lugar visible. 7. Preparar mochila de emergencia y caja de reserva (agua, alimentos no perecibles, abrigos y otros). Renovarlos cada cierto tiempo. 8. Colocar extintores con apoyo técnico del especialista de gestión del riesgo del municipio y/o coordinador PREVAED. 9. Garantizar la vigencia de los extintores, en caso no contar utilizar bidones o baldes de arena. 10. Organizar simulacros multipeligros según RM N° 013-2022-PCM. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dispositivos de seguridad básicos (botiquín, extintor PQS, camilla larga rígida, megáfono) y contar con el plan de GRD, nóminas de matrícula y directorio de emergencia. 2. Gestionar apoyo para capacitación en las entidades públicas. 3. Gestionar apoyo a especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres. 4. Adquirir e instalar un sistema de alarma. 5. Verificar o adquirir la mochila de emergencia con los siguientes elementos básicos: alcohol, algodón, jabón líquido, gasa, guantes de látex, vendas, termómetro, esparadrapo, curita, botella de agua. 6. Verificar vigencia y condición de extintor de Polvo Químico Seco (PQS).y de CO2 7. Elaborar las sesiones de soporte socioemocional y actividades lúdicas; así como el procedimiento para la entrega de estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director 2. Responsable de GRD 3. Responsable de brigada de Señalización 4. Responsable de brigada de primeros auxilios 5. Responsable de brigada soporte socioemocional, actividades lúdicas.

<p>11. Organizar charlas de preparación en higiene y salud preventiva, primeros auxilios y lucha contra incendios para la comunidad educativa (docentes, administrativos, personal de servicio y padres de familia) y con asistencia técnica de personal de salud y bomberos.</p>		
ACCIONES PARA LA RESPUESTA		RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar la alarma contra incendio, dando aviso a los bomberos y/o personal especializado. 2. Evacuar a zona segura. 3. Recomendar a los estudiantes mantener el orden, la calma y estar pendiente de los demás durante el desplazamiento a las zonas seguras. 4. Activar el protocolo de evacuación y facilitar la movilización de las personas en forma ordenada y rápida a las zonas de seguridad asignadas, evitando que se provoque pánico. 5. Rescatar a los estudiantes y docentes atrapados con recursos disponibles. 6. Desplazar a los heridos al área identificada para la atención en primeros auxilios, hasta que sean trasladados al puesto de Salud según afectación. 7. Desplazar a las personas con habilidades diferentes a un lugar seguro y protegido. 8. Contabilizar y llevar el control del personal herido, desaparecido y fallecido. 9. Asegurar que todas las personas estén siendo evacuadas durante el evento o emergencia. 10. Hacer uso de las técnicas y recursos disponibles para extinguir el fuego. 11. Resguardar la vida de los miembros de la comunidad y los bienes de la IE en caso de emergencia 12. Mantener control efectivo sobre los estudiantes para evitar aglomeraciones y estados de pánico, conduciéndolos a un lugar seguro para brindarles protección. 13. Coordinar con la PNP, Rondas Campesinas y APAFA para resguardo de los bienes de la I.E. 		<ul style="list-style-type: none"> • Brigadista Líder • Brigadista Responsable • Brigadista Escolar

<p>14. Brindar la contención socioemocional a la comunidad educativa con la finalidad de guardar la calma, así mismo restablecerlos emocionalmente para evitar el pánico desde el inicio hasta el final de la emergencia</p> <p>15. Se aplica ficha EDANSE para identificar daños y necesidades en I.E. e informa al EMSS UGEL.</p> <p>16. Participar en la Reunión de Plataforma de Defensa Civil.</p>	
ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Limpiar, Fumigar, acondicionar la IE o espacios alternos. ❖ Establecer y comunicar a la comunidad educativa el espacio alternativo destinados al soporte socio-emocional, lúdico. ❖ Restringir el acceso de personas no autorizadas a la IE. ❖ Evalúa, recoge, sistematiza y reporta información del evento suscitado al responsable de GRD de la I.E y este a su vez reporta al responsable del EMSS-UGEL los daños y necesidades con la que cuenta la I.E. ❖ Emitir un informe al responsable de gestión del riesgo de desastre sobre el estado de la población educativa y de aquellas que necesiten atención especializada para el traslado de los estudiantes al centro de salud previsto. ❖ Gestionar la reposición del material utilizado del botiquín durante el evento o emergencia. ❖ Registrar e informar la lista de los estudiantes evacuados al establecimiento de salud. ❖ Verificar y evaluar el estado actual de la infraestructura y las instalaciones de la escuela mediante la ficha EDANSE. ❖ Solicitar a la municipalidad y/o entidades protectoras del menor un informe sobre el proceso y situación de los estudiantes que les fueron entregados. ❖ Coordinar con el responsable de la DRE para la atención del requerimiento de kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas. ❖ Intervenir con el currículo vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Gestión de condiciones operativas. • Comité de Gestión Pedagógica. • Comité de Gestión del Bienestar. (RM. N° 189-2021-MINEDU).

Acciones de (preparación, respuesta y rehabilitación)

Ante vientos fuertes:

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RECURSOS/PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
<p>Informar y tomar acuerdos, en reuniones con los padres de familia, sobre la situación de peligro y vulnerabilidad de la institución educativa.</p> <p>Proteger y poner a buen recaudo los materiales pedagógicos, tecnológicos y ubicarlos en zonas seguras.</p> <p>Asegurar y reforzar los techos de calamina u otro material (liviano) sobrepuesto o de lo contrario retirarlos y cambiarlos (se sugiere usar la calamina N° 0.22mm).</p> <p>Asegurar la estructura y cubierta del techo (los tijerales, correas, cargadoras, vigas de amarre, paredes y columnas).</p> <p>Identificar la zona segura de la Institución Educativa y ponerse a buen recaudo mientras dura el evento.</p> <p>Elaborar plano y/o croquis de identificación de peligro, seguridad y evacuación de la IE (postes de alumbrado público o árboles y otros.)</p> <p>Preparar mochila de emergencia y caja de reserva (agua, alimentos no perecibles, abrigos y otros). Evaluar las condiciones de contenido periódicamente.</p> <p>Cambiar las láminas de vidrio crudo por otros materiales que reduzca el riesgo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Botiquín, extintor PQS, férula espinal larga, megáfono, alarma comunitaria y contar con el plan de GRD, nóminas de matrícula y directorio de emergencia. 2. Gestionar apoyo para capacitación en las entidades públicas. 3. Gestionar apoyo a especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres. 4. Verificar o adquirir la mochila de emergencia con los siguientes elementos básicos: alcohol, algodón, jabón líquido, gasa, guantes de látex, vendas, termómetro, esparadrapo, curita, botella de agua. 5. Elaborar las sesiones de soporte socioemocional y actividades lúdicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director 2. Responsable de GRD 3. Responsable de brigada de Señalización y evacuación. 4. Responsable de brigada de primeros auxilios 5. Responsable de brigada soporte socioemocional, actividades lúdicas.

<p>(malla rashell, metálica, vidrio templado, etc.)</p> <p>Informarse por los medios de comunicación sobre el comportamiento del clima y el anuncio de la presencia de vientos fuertes.</p>		
ACCIONES PARA LA RESPUESTA		RESPONSABLES
<p>Activar la alarma comunitaria.</p> <p>Conservar la calma, proteger a los niños, ancianos, discapacitados.</p> <p>Evacuar a zonas seguras.</p> <p>Ubicar en espacio más seguros.</p> <p>Permanecer en la Institución Educativa alejado de equipos electrónicos enchufados, postes de alumbrado público, antenas, árboles.</p> <p>Desconectar el sistema de electricidad de la Institución Educativa.</p> <p>Permanecer dentro de la IE hasta que termine el evento adverso.</p> <p>Empadronar a la comunidad educativa, para el reporte.</p> <p>Reportar al EMSS (Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial) de la UGEL los daños y necesidades que pueden ocasionar los vientos fuertes.</p> <p>Realizar coordinación permanente con las autoridades locales y padres de familia.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Brigadista Líder • Brigadista Responsable • Brigadista Escolar
ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)		RESPONSABLES
<p>Constatar o revisar que alrededor de la Institución Educativa no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, que representen peligro para la seguridad.</p> <p>Evitar el contacto con cables o redes eléctricas caídas.</p> <p>Prestar atención a los comunicados oficiales que serán difundidos por los medios de comunicación.</p> <p>Limpiar, fumigar y acondicionar la IE o espacios alternos.</p> <p>Establecer y comunicar a la comunidad educativa sobre el espacio alternativo destinados al soporte socio-emocional y actividades lúdicas.</p> <p>Limpieza de la I.E. para despejar áreas interrumpidas internas y externas.</p> <p>Evaluar, recoger, sistematizar y reportar información del evento suscitado al responsable de GRD de la I.E y este a su vez reporta al responsable del EMSS-UGEL los daños y necesidades con la que cuenta la I.E.</p> <p>Emitir un informe al responsable de gestión del riesgo de desastre sobre el estado de la población educativa y de aquellas que necesiten atención especializada para el traslado de los estudiantes al centro de salud previsto.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Gestión de condiciones operativas. • Comité de Gestión Pedagógica. • Comité de Gestión del Bienestar. (RM .N° 189-2021-MINEDU)

Gestionar la reposición del material utilizado del botiquín durante el evento o emergencia.

Registrar e informar la lista de los estudiantes evacuados al establecimiento de salud.

Verificar y evaluar el estado actual de la infraestructura y las instalaciones de la escuela mediante la ficha EDANSE.

Restringir el acceso de personas no autorizadas a la IE.

Ejecutar la entrega de estudiantes a los padres de familia, apoderados y/o autoridades involucradas.

Solicitar a la municipalidad y/o entidades protectoras del menor un informe sobre el proceso y situación de los estudiantes que les fueron entregados.

Coordinar con el responsable de la DRE para la atención del requerimiento de kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.

Intervenir con el currículo vigente.

2.1. Coordinación y comunicación:

Directorio del comité de condiciones operativas y de la brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres 2023.

Nombres y apellidos	Cargo	Correo	Teléfono celular
Díaz Orbegoso, Mercedes Jackeline	Directora (e)	Mdo1811@hotmail.com	942745397
Angulo Pérez, Zaid Omar	Representante del estudiante		
Vega Barrera, Ruvith	Presidenta de Apafa		929827573
Rengifo Gómez, Gilberto	Representante del CONEI		958189171
Riva Ruíz, Rubén	Representante administrativo		953278520
Ríos Romero, María Domitila	Representante del personal docente	Madoromero0160@hotmail.com	975853589
Coral Ramírez, Juan Alberto	Representante de gestión de riesgo.	Elsimpatico99@hotmail.com	954958470
Freyre Arévalo, Wendy Stephanie	Representante de la brigada de Educación ambiental.	Stephannie11_27@hotmail.com	994754729

DIRECTORIO DE LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS

Institución	Nombres y apellidos	Correo	Teléfono celular
Autoridad local	Estalin Jiménez Santos		965984334
Municipalidad –Defensa Civil	Dennis Campos Fernández		921670191
Policía Nacional			
salud	Roxana Rodríguez Ramírez		944578476
EMSS-UGEL			

2.1. Seguimiento y evaluación del plan

El seguimiento y evaluación del plan será participativo y debe realizarse de manera permanente y estará a cargo del Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres, para asegurar una Escuela Segura, con actividades de difusión y socializar el plan con autoridades, comunidad educativa incluyendo medios de comunicación.

PROCESO	Descripción de la medida a realizar	Responsable	Recursos con los que cuenta	Recursos a gestionar	Fecha programada para su ejecución		Dificultad para implementar la medida	Cambios a realizar en el Plan luego de la evaluación
					Inicio	Término		
PREVENCIÓN (Acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la Gestión del Desarrollo Sostenible.	Sensibiliza a los padres de familia y formación de docentes y estudiantes.	Comité de Gestión de Condiciones Operativas	sesiones de aprendizaje en escuela para padre Contenidos educativos.		10.01.23	13.03.23		
REDUCCIÓN (Acciones que se desarrollan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto del desarrollo sostenible)	Reforzamiento estructural Reparación de drenes. Para evitar inundación Reforestación en el entorno de la IIEE	Comité de Gestión de Condiciones Operativas	mantenimiento preventivo	solicita personal para colocado de láminas a la UGEL	04.03.23	06.04.23		

<p>PREPARACION (Acciones que se realizan para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad).</p>	<p>colocación de señalética</p> <p>Simulacros</p>	<p>Comité de Gestión de Condiciones Operativas</p>	<p>material comunicacional</p>	<p>apoyo de bomberos y salud</p>	<p>02.03.23</p>	<p>04.12.23 Permanente</p>		
<p>RESPUESTA (Conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo)</p>	<p>realiza evaluación de daños con Infraestructura</p>	<p>Comité de Gestión de Condiciones Operativas</p>	<p>ninguno</p>	<p>visita de la U gel para evaluación</p>	<p>sucedido la emergencia</p>			
<p>REHABILITACION (Es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento temporal de los servicios básicos</p>	<p>realiza actividades de limpieza con PP: FF</p>	<p>Comité de Gestión de Condiciones Operativas</p>	<p>utensilios de limpieza</p>		<p>sucedido la emergencia</p>			

indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre							
---	--	--	--	--	--	--	--



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
U.G.E.L. N° 2575 - AGUA BLANCA

Mercedes J. Diaz Orbegoso

MERCEDES J. DIAZ ORBEGOSO
DIRECTORA

